

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUMEDIA S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las diez hora, en el domicilio de la compañía **COMPUMEDIA S.A.**, ubicada en Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar- Edificio Torres del Río .-Piso 6, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **COMPUMEDIA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: el Sr. Julio Andrés Flor Tutiven, por su propios y personales derechos, propietario de ocho acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la Sra. Violeta Mercedes Valverde Litardo, por su propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, El Sr. Yordy Bryan Solís Pluas, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.-Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016;
- 2.-Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
- 3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 4.-Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto da lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno del presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de la utilidades de la empresa, y se manifiesta a los asistentes que después de la apropiación del porcentaje de la reserva legal de la utilidad obtenida del ejercicio presente; en lo posterior se proceda al reparto de las utilidades obtenidas a todos los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio se acumulen íntegramente a la cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose la por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.-



JULIO ANDRÉS FLOR TUTIVEN

Accionista-



VIOLETA MERCEDES VALVERDE LITARDO

Accionista



YORDY SOLÍS PLUAS

Presidente de la Junta-